

Dejate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO

Sup. por aver no necesario andar de Casa  
Kala, Santa Cruz, de otras las que  
reservar para Casa, de donde que todo el  
cho sea de donde, y donde, consemence  
curso, y el qual venenita de algun  
mundo, que andar todas las horas de Casa  
de Casa; lo pone en consideracion en esta Villa  
que tenga Comisarios fijos que entiendan  
el abastamiento. Esta dha. cargo, y como de  
las cosas dependientes del, que en la que  
reservar la interpretacion de un mes  
punto como ardo de donde, que sea de  
señal de Rey, y no otra, como de  
Villa; y se acuerda que en el  
no que esta no sea de  
letra de la dha. Juan de Salazar  
otras y de los que ocupado el  
dha. dha. sea de los  
que se acuerda de Ayuntamiento, y de  
de la Villa de Caraca.

D. Juan de Salazar  
D. Juan de Salazar  
D. Juan de Salazar

D. Juan de Salazar  
D. Juan de Salazar  
D. Juan de Salazar